



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

DNI:	
Nombre:	
Apellidos:	

Prueba práctica de la plaza correspondiente al proceso selectivo para la contratación de un/a técnico/a gestor/a con la especialidad de proyectos nacionales competitivos.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el examen tiene una duración de 30 minutos.

Sólo se puede marcar una opción. Se señalará la opción elegida con un círculo. En caso que se marquen dos opciones, la pregunta será computada como errónea.

Para obtener los 4,5 puntos establecidos en la convocatoria, se debe contestar correctamente a las 30 preguntas del test. De acuerdo con esto, la puntuación obtenida por el/la candidato/a se asignará proporcionalmente atendiendo al número de aciertos realizados, minorando, si procede, 0,33 aciertos por cada pregunta contestada erróneamente.

Las preguntas en blanco ni suman ni restan aciertos.

Test:

1. El director científico de la Fundación:
 - a. Presidirá las reuniones del comité ejecutivo.
 - b. Presidirá las reuniones del comité científico interno.
 - c. Es nombrado por el patronato por un período de cuatro años renovables.
 - d. Todas las anteriores son correctas.

2. El comité científico externo de la Fundación:
 - a. Tiene entre sus funciones la de velar por la calidad científica, ética y las buenas prácticas científicas de la Fundación.
 - b. Ejerce funciones de gestión y representación de la Fundación.
 - c. Está presidido por el director científico.
 - d. Debe reunirse, al menos, dos veces al año.



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

3. El director gerente de la Fundación es designado:
 - a. Mediante un procedimiento competitivo con contrato de alta dirección.
 - b. Por el patronato a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de salud.
 - c. Por el patronato a propuesta de la persona titular de la Dirección General competente en materia de investigación sanitaria.
 - d. Mediante un procedimiento competitivo y un contrato temporal de 4 años de duración.

4. El programa Margalida Comas:
 - a. Está orientado a jóvenes investigadores que hayan obtenido el doctorado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.
 - b. Está orientado a jóvenes investigadores que hayan obtenido el doctorado a partir del 1 de enero de 2016.
 - c. Está orientado a la incorporación de investigadores en entidades privadas con capacidad y actividad en I+D.
 - d. Todas las anteriores son incorrectas.

5. Las ayudas del programa de formación de personal investigador de la Consejería de innovación, investigación y turismo:
 - a. Pueden complementarse con otras ayudas enfocadas a la misma finalidad.
 - b. En el momento de la solicitud, los candidatos deben tener su residencia en las Illes Balears.
 - c. Conceden un total de 12 ayudas.
 - d. Deben haber finalizado los estudios de postgrado en fecha posterior al 1 de enero de 2013.

6. El plan científico de la Fundación:
 - a. Define cuatro tipologías de grupos de investigación: consolidados, en fase consolidación, emergentes y asociados.
 - b. Los grupos emergentes requieren haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos en la evaluación científica.
 - c. Los grupos asociados requieren haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos en la evaluación científica.
 - d. Todas las anteriores son correctas.



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

7. Los grupos de investigación de la Fundación:
 - a. Se engloban en las siguientes áreas de investigación: Bioingeniería y Cirugía experimental, Epidemiología Clínica y Salud Pública, Enfermedades Metabólicas y Nutrición, Enfermedades Respiratorias y Cardiovasculares, Neurociencias y Oncohematología.
 - b. Contarán únicamente con un responsable.
 - c. No tendrán un número máximo de integrantes.
 - d. Sus integrantes podrán formar parte de un máximo de dos grupos de investigación.

8. La adscripción de nuevos grupos de investigación:
 - a. Se registrará por lo dispuesto en el plan científico y atendiendo a lo dispuesto en la convocatoria que de manera expresa se realizará anualmente entre los meses de mayo y junio.
 - b. Para ser aceptada, deberá contar necesariamente con una nota media en la evaluación científica igual o superior a 5.
 - c. Deberá contar con la aceptación del comité científico interno y del patronato.
 - d. Se inicia a instancias del grupo de investigación.

9. El convenio de colaboración para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa), se firmó
 - a. El 23 de diciembre de 2013.
 - b. El 17 de febrero de 2017.
 - c. A principios del siglo XXI.
 - d. El 17 de diciembre de 2015.

10. Señale que entidad no forma parte del IdISBa:
 - a. Hospital Universitario Son Llàtzer.
 - b. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.
 - c. El ámbito de atención primaria de Mallorca.
 - d. Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears

11. El horizonte temporal del plan estratégico del IdISBa es:
 - a. 2015-2020.
 - b. 2017-2022.
 - c. 2016-2020.
 - d. 2014.2019.



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

12. La visión que fija el plan estratégico del IdISBa es:
- El IdISBa tiene que ser la entidad integradora y potenciadora de la investigación y del conocimiento científico en salud generado en las Illes Balears, facilitando su translación a la mejora de la salud de la población.
 - Acercar a la sociedad los resultados de la investigación que se realiza en el entorno del IdISBa.
 - Consolidar el IdISBa como Instituto de Investigación Sanitaria acreditado de excelencia y de referencia.
 - Ninguna de las anteriores.
13. Cuantos objetivos estratégicos contempla el plan estratégico del IdISBa:
- No contempla objetivos sino indicadores de cumplimiento.
 - 4.
 - 6.
 - Depende de la necesidad que se determine en cada momento.
- 14.Cuál de los siguientes requisitos no es aplicable a los candidatos que soliciten una ayuda de intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud de la Acción Estratégica en Salud (AES):
- Ser investigadores principales de proyectos de investigación concedidos en las convocatorias de 2017 o 2018 de la AES.
 - No estar ocupando una posición directiva o de Jefaturas de Servicio.
 - Haber nacido a partir de 1974.
 - Tener actividad asistencial.
15. Los proyectos de investigación en salud pueden desarrollarse bajo las siguientes modalidades:
- Individuales, presentados por una entidad solicitante y a ejecutar por un equipo de investigación liderado por uno o por dos investigadores principales responsables.
 - Proyectos coordinados: constituidos por dos o más subproyectos, para su realización por distintas entidades.
 - Proyectos multicéntricos: realizados de acuerdo a un protocolo único, en más de un centro
 - Todas las anteriores son correctas.
16. Contratos de gestión en investigación en salud en los Institutos de Investigación Sanitaria, los candidatos:
- Deben estar en posesión del título de doctor.



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

- b. Deben estar en posesión de titulación universitaria enmarcada en el área de las ciencias sociales.
 - c. Deben estar en situación legal de desempleo en el momento de la solicitud de la ayuda.
 - d. Deben estar en posesión de titulación universitaria.
17. En las ayudas plurianuales concedidas al amparo de la AES, los fondos no utilizados en la primera anualidad:
- a. Serán objeto de traspaso a las siguientes anualidades previa solicitud de traspaso.
 - b. Serán objeto de traspaso a las siguientes anualidades previa solicitud de traspaso, siempre y cuando esta se realice con anterioridad al 30 de noviembre.
 - c. Pasarán automáticamente a la siguiente anualidad, previa comunicación al órgano concedente.
 - d. No serán objeto de traspaso, debiéndose iniciar un expediente de reintegro de fondos.
18. Las publicaciones científicas resultantes de la financiación otorgada al amparo de la convocatoria AES deberán estar disponibles en acceso abierto, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 14/2011, de 1 de junio:
- a. Siempre y bajo cualquier circunstancia.
 - b. Siempre que se trata de publicaciones de las áreas oncohematológicas e infecciosas.
 - c. Cuando los resultados no sean susceptibles de protección de derechos de propiedad industrial o intelectual.
 - d. Siempre que no sea posible publicarlas en revistas tradicionales (acceso no abierto).
19. El objeto de los contratos Miguel Servet es:
- a. La contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS.
 - b. La contratación de investigadores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS.
 - c. La contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora.
 - d. La contratación de investigadores de acreditada trayectoria investigadora.
20. La memoria de solicitud del candidato Miguel Servet deberá presentarse en:
- a. Español.
 - b. Inglés.
 - c. Español o en cualquier de las lenguas cooficiales recogidas en la constitución.
 - d. Todas las respuestas son correctas.



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

21. Los contratos Juan Rodes:

- a. Aportan financiación para un período de cuatro años a razón de 45.000 euros anuales, que se destinarán a financiar la retribución bruta salarial y las cuotas empresariales a la seguridad social.
- b. Aportan financiación para un período de cuatro años a razón de 45.000 euros anuales, que se destinarán a financiar la retribución bruta salarial.
- c. Aportan financiación para un período de tres años a razón de 45.000 euros anuales, que se destinarán a financiar la retribución bruta salarial y las cuotas empresariales a la seguridad social.
- d. Aportan financiación para un período de cuatro años a razón de 40.500 euros anuales, que se destinarán a financiar la retribución bruta salarial.

22. En los proyectos de investigación en salud, el investigador principal puede:

- a. Presentar una solicitud de proyecto, aunque ya tenga en activo un proyecto de la AES, sólo cuando este último proyecto se encuentre en período legal de prórroga.
- b. Solicitar dos proyectos simultáneamente de la AES, aunque la concesión se limita a un solo proyecto.
- c. Presentar una solicitud de proyecto, aunque ya tenga en activo un proyecto de la AES, sólo cuando en este último proyecto figure como co-investigador principal.
- d. Puede presentar todos los proyectos que desee.

23. Para la presentación de ayudas a la convocatoria AES:

- a. Se requiere la firma del solicitante y del representante legal de la entidad.
- b. Se requiere la firma del representante legal de la entidad.
- c. Puede presentarse cualquier propuesta con la firma solidaria del director científico o del director gerente del IdISBa.
- d. Se requiere la firma del solicitante principal de la ayuda, de todos los integrantes que conformen el equipo de trabajo de la ayuda y del representante legal de la entidad.

24. La finalidad que persigue la AES en su convocatoria es:

- a. Obtener avances científicos que permitan la protección de resultados y la obtención de rendimientos económicos.
- b. Fomentar el avance científico general.
- c. Favorecer la traslación de resultados.
- d. Contribuir a fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía.



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

25. Las ayudas Ramon y Cajal, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, otorgan una financiación anual de:
- 33.720 euros destinados a financiar la retribución bruta anual y las cuotas empresariales a la seguridad social. No obstante, la retribución bruta anual mínima que debe figurar sobre el contrato es de 31.600 euros.
 - 33.720 euros destinados a financiar la retribución bruta anual.
 - 31.600 euros destinados a financiar la retribución bruta anual. Las cuotas empresariales a la seguridad social corren a cargo de la entidad beneficiaria.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.
26. Las ayudas Ramon y Cajal:
- Requieren dedicación exclusiva. Son incompatibles con cualquier otra actividad.
 - Son compatibles con actividades docentes de hasta 80 horas anuales.
 - Son compatibles con actividades docentes sin un límite prefijado de horas anuales.
 - Son compatibles con actividades docentes de hasta 10 horas mensuales.
27. El Plan Estatal I+D+i 2017-2020, está integrado por los siguientes programas cuatro programas estatales:
- 1) el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad; 2) el Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema Español de I+D+i
 - Programa Ramón y Cajal, Programa de Personal Técnico de Apoyo y Programa Juan de la Cierva
 - 1) el Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i; 2) el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.
 - Las respuestas a) y c) son correctas.
28. En las ayudas Juan de la Cierva-formación, la incorporación de los candidatos seleccionados se realizará:
- Dentro del año natural en la cual se dicte la resolución.
 - En el plazo máximo de tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión.
 - En el plazo máximo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión.
 - En el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión.



G CONSELLERIA
O SALUT
I FUNDACIÓ
B INSTITUT
/ INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA
ILLES BALEARS

29. En las ayudas Juan de la Cierva-incorporación, quedan excluidas aquellas solicitudes que:
- No hayan obtenido y finalizado el programa Juan de la Cierva-formación.
 - El candidato posea el grado de doctor.
 - Hayan obtenido o solicitado una ayuda Ramón y Cajal.
 - Halla solicitado una ayuda Sara Borrell.
30. Las ayudas para personal técnico de apoyo:
- Otorgarán una financiación de entre 12.000 euros y 13.000 euros anuales para la financiación del contrato otorgado por un período de 3 años.
 - Otorgarán una financiación de entre 25.000 euros y 30.000 euros anuales para la financiación del contrato otorgado por un período de 3 años.
 - Otorgarán una financiación de 16.422 euros anuales para la financiación del contrato otorgado por un período de 3 años.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.